

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 27 de agosto de 2020

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Bci Seguros Vida S.A.
GGG-042-20

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la circular No. 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes y estando debidamente facultada para ello, informo a Ud., en representación de Bci Seguros Vida S.A. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el 25 de agosto de 2020, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Bci Seguros Vida S.A. para el día 22 de septiembre de 2020 a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140 piso 16, las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Subsanar los reparos formulados por la Comisión para el Mercado Financiero, a través del Oficio 3.049 de fecha 27 de enero de 2020, modificando los artículos de los Estatutos Sociales que fueren pertinentes.
- 2) Demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adoptó en la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Mario Gazzitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.